EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CERTIFICADO No: 000494 de 2022

El Subdirector de Gestión Humana, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1292 de 2021, artículo 31, certifica que en la Planta de Personal del Instituto Nacional de Vías no existe personal suficiente para realizar la labor.

Objeto contractual: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN TEMAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL

Lo anterior, con fundamento en la necesidad del servicio del área, en el protocolo de procedimientos para la contratación, en el manual específico de funciones y competencias laborales, en el estudio previo y en la certificación de necesidad de contratación suscrita por:

Dependencia solicitante y responsable de aporte de información de la necesidad: SUBDIRECCION GENERAL	Fecha: 17-01-2022

Contratista:	MARTHA PAOLA VELOZA RODRIGUEZ
N° de Identificación:	52523056
Tarjeta Profesional N°:	No Aplica
Estudios:	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO
Experiencia aportada:	240

Dada en Bogotá D.C., el día 17 de enero del 2022

ENRIQUE ALFREDO MORENO PEREZ
Subdirector de Gestión Humana
Documento firmado electrónicamente

Proyectó Monica Rocio Lievano Colmenares
Revisó Lina Maria Herrera Vigoya